

VEHICULOS

Algunas reglas

- Toda persona que desee conducir un vehículo de motor debe poseer un permiso de circulación.
- El permiso de alumno conductor permite la conducción con un monitor de auto-escuela o acompañado de una persona que posee un permiso de circulación desde más de 3 años y que tenga al mínimo 23 años.
- En Suiza la velocidad está limitada a 50km/h en las ciudades, a 80km/h en las carreteras cantonales (señal azul) y a 120km/h en las autopistas (señal verde)
- Llevar el cinturón de seguridad es obligatorio para todos los pasajeros y los niños menores de 7 años deben estar instalados en los asientos traseros del coche, sobre una silla de automóvil conforme con las directivas legales (para más información : Oficina del TCS en información y turismo)
- Para las "dos ruedas" llevar un casco es obligatorio comprendiendo los ciclomotores
- La tasa de alcoholismo no puede ser superior a 0,5 ‰ (1 vaso)
- Todo vehículo que no pueda circular a 80 km/h tiene el acceso prohibido a las autopistas. Está también prohibido hacer auto-stop y de circular con ruedas con clavos. Si se queda sin gasolina, puede ser multado.

Permiso de circulación

- desde los 14 años : ciclomotor y vehículos agrícolas hasta 30 km/h
- desde los 16 años : motos hasta 50 cm³
- desde los 18 años para todo tipo de vehículos

El permiso de alumno conductor es válido como máximo 2 años y solo puede ser obtenido después de haber hecho los cursos de primeros auxilios y la inscripción en una

auto-escuela.

El primer año de llegada a Suiza, el permiso de circulación extranjero queda valido, al menos que sea para uso profesional.

Importación de un vehículo

Cuando trae su propio vehículo de su antigua domiciliación o cuando hay una herencia, tiene que efectuar un control técnico y anunciarlo así al Servicio cantonal de la circulación.

Durante un año desde la matriculación, el vehículo no puede ser ni vendido, ni transmitido a otra persona.

Para el control técnico debe entregar : el documento de la inspección (inspección al Servicio cantonal y el documento de anti-polución ITV (a cerca de un mecanico).

Dirección

Service cantonal de la circulation routière et de la navigation

Av. de France 71

1951 Sion

tél : 027/606.71.00

Para las bicicletas y los ciclomotores, las matriculas se compran en Correos o en el TCS.

RC vehículo

Todo vehículo automóvil tiene que ser asegurado en responsabilidad civil, seguro que cubre los daños materiales o lesiones causados a terceros.

Existen muchas otras ofertas de seguros, que sin ser obligatorios son a menudo útiles, como el seguro menaje, RC privada, seguro a todo riesgo (vehículo), protección jurídica, TCS: 0844 888 111

Un agente de seguros puede ayudarle a escoger lo que mejor conviene a sus necesidades y a su situación.